



**C.
PRESENTE. –**

En atención a su solicitud de acceso a la información pública del Estado, con número de **folio 261156324000132**, Ingresada por el Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI), dirigida a este Sujeto Obligado **Secretaría de Economía** el día 30 de septiembre del año en curso, la cual solicita lo siguiente:

Folio 261156324000132:

“ Del 3er informe de gobierno solicito se me indique a detalle la cantidad de recursos federales y estatales invertidos, presupuestados y erogados mencionados por el gobernador.

• Informar a detalle los 25 proyectos de inversión provenientes de Alemania Canadá, Corea, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y México de que se trata cada uno de los proyectos, monto invertido hasta el momento, fecha en la que inician y concluyen los trabajos de cada proyecto.

• En relación con los programas que buscan empoderar económicamente a las mujeres, en esos programas El gobernador dijo que se han invertido mil ciento noventa millones de pesos y beneficiado a 92 mil jefas de familia, por lo que solicito se me informe el desglose por programa del monto invertido, de las jefas de familia beneficiadas informar desglose por municipio y colonia en la que habitan, que mecanismos de seguimiento y supervisión utilizados en cada programa, observaciones detectadas en la implementación de cada programa por parte de instancias auditoras.

• El gobernador mencionó que se creó la universidad Benito Juárez en Álamos, UES en poblado Miguel Alemán, universidad del pueblo yaqui en Vicam y UTH en Ures, en relación con estos datos solicito se me informe de cada institución educativa número de estudiantes con los que cuenta actualmente, presupuesto asignado por año desde su creación.

• El gobernador mencionó se invirtieron 45 millones de pesos en la lucha contra las adicciones, informar a detalle específicamente en que se invirtieron, cuanto fue recurso federal y cuanto estatal, en el caso del recurso estatal informar las partidas.

• Monto que se adeuda con ISSSTESON, desglosado por dependencia, entidad, organismos desconcentrados, descentralizados, fondos y fideicomisos, informar el número total de recetas, cuantas fueron surtidas y no surtidas en el año 2023

• En relación con mejora regulatoria el gobernador mencionó que había sido catalogada por los conocedores como la mejor del país, requiero se me indique la fuente de donde se obtuvo este dato. De la misma manera se mencionó que hay servicios de telemedicina en 33 clínicas del estado, por lo que requiero se me indique la ubicación de estas clínicas, descripción de los servicios otorgados en el año 2023

Le recuerdo que en caso de que alguno de los cuestionamientos no se encuentre en el entorno de sus facultades por no ser de su competencia, tiene la obligación de redirigir dicho cuestionamiento a quien compete”.

Con fundamento en los artículos 129 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación con los artículos 126 y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, me permito informarle que, dicho solicitud de



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
ECONOMÍA

información fue declinada parcialmente por parte de Gubernatura, para que se respondiera solo lo referente al punto:

“...En relación con mejora regulatoria el gobernador mencionó que había sido catalogada por los conocedores como la mejor del país, requiero se me indique la fuente de donde se obtuvo este dato...”

Al respecto, se hace de su conocimiento que, durante el Tercer Informe de Gobierno de Sonora, el Gobernador del Estado informó lo siguiente:

“... la entidad avanzó su posición nacional en materia de mejora regulatoria, pasamos del lugar 21 al 13, es nuestra meta llegar al séptimo, estamos ya entre los 5 primeros lugares a nivel nacional en desarrollo digital. La Ley de Gobierno Digital de Sonora, ha sido calificada por los conocedores como la mejor del país, hemos avanzado en la simplificación administrativa más grande en la historia de la entidad, reduciendo el 60% del total de trámites...”

Mismo que se puede consultar en el siguiente link:
<https://www.youtube.com/watch?v=cAPSc3vLYA8&t=2505s>

Por tal motivo, esta Unidad de Transparencia, lo invita a realizar una nueva solicitud de información reformulando su pregunta inicial respecto a la información emitida durante el 3er Informe de Gobierno, de manera que se ajuste a los datos presentados durante dicho informe.

Sin más por el momento, me despido no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

José Guillermo Vega G.

LIC. JOSÉ GUILLERMO VEGA GONZÁLEZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA